



Nit.830.062.517-2

RESOLUCIÓN No. 05

Bogotá, 20 de junio de 2022

Por medio de la cual se reglamentan los Campeonatos Nacionales Máster Masculino LXXX y LXXV Femenino de 2022

El Comité Ejecutivo de la Atlemaster, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que durante el presente año están programados los Campeonatos Nacionales de Pista y Campo.

Que Liga de atletismo de Boyaca, ha solicitado para la ciudad de Tunja la sede del segundo Campeonato de 2022

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la ciudad de Tunja como sede de los Campeonatos Masculino LXXX y LXXV Femenino de 2022, durante los días 14 al 17 de octubre de 2022. y Como homenaje a el deportista master Lic. Vicente Torres Sandoval. Por su trayectoria deportiva.

Artículo 2: La ATLEMASTER conjuntamente con la liga de Atletismo de Boyaca son organizadores de los Campeonatos de acuerdo a las reglas de la W.A.M.A. y de la ASUDAMA.

Artículo 3: Las competiciones se realizarán en el estadio de atletismo de Tunja, de acuerdo a la programación adjunta (Pista sintética. Usar clavos de 4mm. Máximo).

Artículo 4: La dirección técnica estará a cargo de la ATLEMASTER.

Artículo 5: Las inscripciones son para atletas carnetizados (carnet 2022), e

Carrera 66ª 42-34 Celular 3154380408 Email:
atlemaster25@hotmail.com **y correo**
atlemastercolombia@gmail.com



Nit.830.062.517-2

invitados Internacionales y quedan abiertas a partir de la fecha de ésta resolución en la sede de la ATLEMASTER (Carrera 66ª 42-34 barrio el greco de Bogotá), hasta el día sábado 1 de Octubre de 2022 para las Asociaciones Regionales.

Las inscripciones tienen un valor de \$70.000 para atletas carnetizados de una a tres pruebas y \$50.000 por prueba adicional (Sólo una).

Parágrafo: Podrán participar atletas Nacionales afiliados pero no carnetizados valor de inscripción será de \$ 100.000 cien mil pesos de 1 a 3 pruebas, prueba adicional \$50.000.

Nota1: Atleta que pague \$70.000, para tres (3) pruebas no podrá inscribir la múltiple como prueba adicional

Nota 2: El valor de la inscripción "Prueba Combinada" es de \$50.000 y podrá inscribir sólo una prueba adicional

La inscripción de cada equipo de relevos por Clubes, es de \$52.000 (todos carnetizados). Esta inscripción debe hacerse conjuntamente con las demás pruebas. No habrá inscripción de relevos durante el torneo. Cada Club puede inscribir un solo equipo de relevos en cada categoría y rama.

NOTA: no es necesario escribir los nombres

Parágrafo1.: El valor de la inscripción para los invitados extranjeros será de cincuenta dólares (US\$50) de una a tres pruebas, y la prueba adicional es de treinta y cinco dólares (US\$35), esto Hasta el día sábado 1 de octubre.

Artículo 6: cada club o asociación debe hacer una sola consignación por el total de sus atletas en la cuenta de ahorros No. 032-12827-4 del banco bogotá, a nombre de la **ATLEMASTER**, y enviar fotocopia de la consignación con listado de deportistas avalados para participar.

Artículo 7: En la hoja de aval de inscritos por club o asociación debe anotarse la cédula, y al final la firma del presidente o delegado para su certificación.

Parágrafo 1. Ningún atleta podrá participar en el torneo si su inscripción no ha

Carrera 66ª 42-34 Celular 3154380408 Email:
atlemaster25@hotmail.com **y correo**
atlemastercolombia@gmail.com



Nit.830.062.517-2

sido confirmada en el sistema de la ATLEMASTER en la fecha indicada. Por lo anterior, rogamos a los deportistas que no cumplan con este requisito abstenerse de viajar.

Artículo 8: La clasificación final se hará por Asociaciones y por clubes con base en la puntuación total de sus atletas en ambas ramas, masculino y femenino.

La puntuación será para los seis primeros clasificados en cada prueba con los siguientes valores: 10, 6, 4, 3, 2,1.

La puntuación será doble para los relevos.

A toda marca nacional individual se agregarán 5 puntos. A toda marca nacional por equipo se agregarán 10 puntos.

Artículo 9: En este torneo habrá marcas mínimas para otorgar medallas. Se premiará con trofeos a los tres primeros clubes en femenino, masculino y general y a las tres primeras Asociaciones.

Artículo 10: En los lanzamientos y en los saltos largo y triple, donde haya más de ocho atletas de la misma categoría, se hará clasificación; es decir, todos saltarán o lanzarán, según sea el caso, dos veces, y los ocho mejores harán dos intentos más.

También se establece que cuando haya ocho atletas o menos, todos harán máximo cuatro intentos.

- **Para el lanzamiento de martillo se exigirá el uso de guante protector.**
- **En garrocha los atletas deben llevar su propio implemento.**

Artículo 11: La reglamentación técnica del torneo será la de la Asociación Mundial Máster, W.A.M.A y los reglamentos especiales de la ATLEMASTER.

Artículo 12: Para cualquier información adicional, comunicarse con la ATLEMASTER teléfono o watss app 3154380408.

Artículo 13: Todos los participantes deberán presentarse a la cámara de llamados, cuarenta

Carrera 66ª 42-34 Celular 3154380408 Email:
atlemaster25@hotmail.com **y correo**
atlemastercolombia@gmail.com



Nit.830.062.517-2

(40) minutos antes de su prueba; de lo contrario no podrán participar.

Artículo 14: los atletas deben presentarse con el número original asignado. sin este requisito no podrán participar so pena de cancelar la suma de \$20.000 para la asignación de un nuevo número oficial.

Artículo 15: Cualquier reclamo debe hacerse por escrito, dentro de los 15 minutos siguientes a la publicación de los resultados.

Toda reclamación tiene un valor de \$50.000.00. Se reembolsarán si el reclamo se resuelve favorablemente.

Artículo 16: El tribunal disciplinario estará conformado por: El presidente de la ATLEMASTER o su designado Un delegado de las Asociaciones participantes Un delegado del Comité Organizador. Las decisiones del Tribunal Disciplinario son inapelables.

Artículo 17: IMPORTANTE:

Todos los atletas participantes deben presentar, junto con su inscripción, un certificado medico en el que conste su aptitud físico – atlética para competir. sin este certificado no se tramita la inscripción sin excepciones

IMPORTANTE:

TODOS LOS ATLETAS DEBEN ESTAR AFILIADOS A UNA E.P.S. PUES LA ORGANIZACIÓN SOLAMENTE SE RESPONSABILIZA POR LOS PRIMEROS AUXILIOS, EN CASO DE ACCIDENTE.

IMPORTANTE: por disposición del ministerio de salud todos los atletas sin excepción deben estar vacunados y presentar el carnet de vacunación con todo su esquema de vacunas y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, este documento puede ser requerido por la autoridad competente durante el evento.

Artículo 18: todos los atletas participantes afiliados nacionales deberán presentar el carné vigente de la atlemaster (válido en 2022).

Carrera 66ª 42-34 Celular 3154380408 Email:
atlemaster25@hotmail.com y correo
atlemastercolombia@gmail.com



Nit.830.062.517-2

Artículo 19: EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE PLATAFORMA Y ENLACE www.torneosportec.com/tunja2022 CADA DEPORTISTA SE INSCRIBE Y PAGA A SU CLUB EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN, QUIEN CONSIGNARA LOS VALORES CORRESPONDIENTES DE SUS ATLETAS A LA ATLEMASTER.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Cordialmente

TEOBALDO E. CÓRDOBA C.
Presidente ATLEMASTER

YOLANDA RAMÍREZ C.
secretaria general ATLEMASTER

*Proyecto y realizo: Monica Trujillo secretaria ejecutiva Atlemaster

ATLEMASTER
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO MASTER

Carrera 66ª 42-34 Celular 3154380408 Email:
atlemaster25@hotmail.com y correo
atlemastercolombia@gmail.com